

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras****METRO DE MADRID, S. A.**

- 23** *ANUNCIO de 6 de septiembre de 2023, de adjudicación del contrato titulado “Servicio de ayuda al soporte y mantenimiento de los desarrollos Qlikview implantados en Metro de Madrid” (Expediente 6012300112).*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
    - a) Organismo: Metro de Madrid, S. A.
      - Dirección: Avda. de Asturias, número 4; 28029 Madrid.
      - NIF: A-28001352.
      - Código NUTS: ES300.
      - Teléfono: + 34 913 798 800.
      - Dirección de internet: [www.metromadrid.es](http://www.metromadrid.es)
    - b) Tipo de entidad adjudicadora: Entidad contratante con derechos especiales o exclusivos  
Principal actividad: Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses.
    - c) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Servicios Corporativos.  
Correo electrónico de contacto: [contratacion@metromadrid.es](mailto:contratacion@metromadrid.es)
    - d) Obtención de documentación e información:
      - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:  
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo: Servicios.
    - b) Descripción: Servicio para la realización de todas las acciones necesarias para que las aplicaciones Qlikview implantadas en Metro de Madrid continúen funcionando efectiva y correctamente y se vayan adaptando a las necesidades derivadas de la evolución del negocio, así como a los cambios legales.
    - c) Número de expediente: 6012300112.
    - d) División por lotes y número de lotes: No.
    - e) Lugar de ejecución/entrega: Instalaciones de Metro de Madrid, S. A.  
Código NUTS: ES30
    - f) CPV: 72267100-0 Mantenimiento de software de tecnología de la información.
    - g) Compra pública innovadora: No.
  3. Valor estimado del contrato: 490.399,27 euros (IVA no incluido).
  4. Presupuesto base de licitación:
    - Base imponible: 272.444,04 euros.
    - Importe del IVA: 57.213,25 euros.
    - Presupuesto base de licitación: 329.657,29 euros, IVA incluido.
  5. Tramitación y procedimiento:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
    - d) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
    - e) Criterios de adjudicación, en su caso: Oferta con la mejor relación calidad-precio:
      - Criterios económicos: 49 puntos.
      - Criterios cualitativos: 51 puntos.

- f) Subasta electrónica: No.
- g) Posibilidad de subcontratar: Sí.
- h) El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con Fondos de la Unión: No.
- 6. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
  - a) Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 3 de mayo de 2023.
  - b) “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3 de mayo de 2023.
  - c) “Boletín Oficial del Estado”: 6 de mayo de 2023.
  - d) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 4 de mayo de 2023.
- 7. Adjudicación del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 31 de agosto de 2023.
  - b) Número de ofertas:
    - Número total de ofertas recibidas: 5.
    - Número de ofertas recibidas de PYME: 4.
    - Número de ofertas de otro estado miembro o tercer país: 0.
    - Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 5.
  - c) Datos adjudicación:
    - Nombre: Mercanza, S. L. U.
    - NIF: B-83479188.
    - Dirección postal: Avda. de los Rosales, número 42, 28021 Madrid.
    - Código NUTS: ES30.
    - Teléfono: +34 913 603 100.
    - Dirección electrónica: mariajesus.parrilla@mercanza.es
    - PYME: Sí.
    - UTE: No.
    - Importe adjudicación (sin IVA): 214.245,00 euros.
    - Importe adjudicación (con IVA): 259.236,45 euros.
- 8. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 6 de septiembre de 2023.
- 9. Otras informaciones:
  - Órgano para los procedimientos de recurso: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y siguientes del Libro I del RDL 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales, se podrá interponer recurso especial en materia de contratación, o cuestión de nulidad, ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Carrera de San Jerónimo, 13, primera planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 206 346. Dirección Internet: www.madrid.org
  - Plazo para la presentación de reclamación: Para interponer el recurso especial en materia de contratación los plazos serán los establecidos en el RDL 3/2020, en los términos previstos en su artículo 121.
  - Servicio que puede facilitar información sobre la presentación del recurso especial en materia de contratación: Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. Calle Maudes, número 17, 28003 Madrid. Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

Madrid, a 6 de septiembre de 2023.—La Responsable de Seguimiento de Ejecución de Contratos, Elena de la Iglesia Toribios.

(01/15.280/23)

